

BOGOTA, 20 de marzo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Carol Garcia

C.C. No. 103806128

POR CONCEPTO:

Apoyo a la gestión entrega canasta Muisca 2026
La suma de Treinta mil pesos MICTE \$ 30.000

TOTAL

\$

SON:

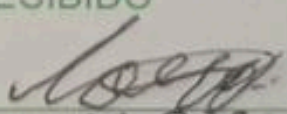
Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

[Firma]
C.C. No. 103806128
DIR. _____
CEL. _____
CORREO. _____

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA	20 de Marzo 2026	No.	
PAGADO A	Carol Gracia	\$	30.000
POR CONCEPTO DE	Apoyo a la gestión entrega carasta Marzo 2026		
VALOR (En letras)	Treinta mil pesos		
CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO		
APROBADO			
	C.C / NIT 1031806728		